



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO

ANUNCIO por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción y estudio de impacto ambiental del proyecto de infraestructuras de evacuación compartidas por varias instalaciones de producción eléctrica. Expediente "AT-136/2017".

A los efectos previstos en el artículo 14.1 del Decreto-Ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se somete a Información Pública el siguiente proyecto:

Peticionario: Desarrollos Eólicos Saladar S.L.

Subestación: SET Santa Cruz 30/132 Kv, en el TM de Peralta de Alcofea. Subestación colectora interior de 30 Kv e instalación intemperie 132 Kv con una posición de transformación 30/132 KV con un transformador de 45/50 MVA.

Línea de interconexión: LAAT 132 Kv de SET Santa Cruz a SET Monzón, con una longitud de 19,809 Km., 82 apoyos metálicos de celosía, conductor LA 380, simple circuito.

Ubicación: Términos Municipales de Monzón, Castejón del Puente y Peralta de Alcofea, en Huesca.

Instalaciones de producción que comparten las instalaciones: Parques Eólicos Santa Cruz I (18MW), Santa Cruz I Ampliación (12MW) y Santa Cruz Fase II (15 MW).

El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa y de Construcción del Proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA).

Órgano tramitador es el Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Huesca.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

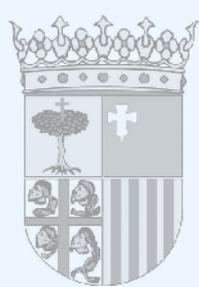
Asimismo, en el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a montes de utilidad pública y vías pecuarias que se detallan en anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto de Ejecución y el Estudio de Impacto Ambiental por cualquier interesado, en la oficina del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Huesca, sito en plaza Cervantes, número 1, planta baja; de Huesca; en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36 de Zaragoza, así como en la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Barbastro, ubicada en la calle Conde, número 21, de Barbastro; en las oficinas del Ayuntamiento de Castejón del Puente, situado en la calle Concejo, número 1, de Castejón del Puente (Huesca); en las oficinas del Ayuntamiento de Peralta de Alcofea, situado en la calle Mayor, número 14, de Peralta de Alcofea (Huesca); y en las Oficinas del Ayuntamiento de Monzón, situado en la plaza Mayor, número 4, de Monzón (Huesca), en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Huesca, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Instalación evacuación compartida. Expediente AT-136/2017".

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 9 de marzo de 2018.— La Directora del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, Marta P. Rodríguez Vicente.



ANEXO
BIENES DE DOMINIO PÚBLICO AFECTADOS (1)

- a) Vías Pecuarias Clasificadas:
Cañada Real de Ilche a Monzón - T.M. de Monzón (Huesca).
Cañada de Castejón del Puente a Pomar - T.M. de Monzón y Castejón del Puente (Huesca).
- b) Monte de utilidad pública:
Rivera del Cinca:
H 529 - Riveras del Cinca. T.M. de Castejón del Puente (Huesca).
H 531 - Riveras del Cinca. T.M. de Monzón (Huesca).